EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	**Reunión revisión tramite de cuenta de cobro y presentación publica CTO 338-2025**	**Modalidad**	**___Presencial**
Fecha:	**14/10/2025**	**Hora de inicio: 2:00 p.m.**	**__X__Virtual**
Lugar:	Virtual - Teams	**Hora de finalización: 2:45 p.m.**	**___Telefonica**
Dependencia:	Alcaldía Local de la Candelaria	**Nombre del responsable:**	**___Mixta**

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo			Identidad de género*					Orientación Sexual *					¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:						¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
				Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombian o,	Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna			
CC	1015431017	Lorena Mora	N/A			X			X							X							X								X	NO	lorenae.mora@gobiernobogota.gov.co	Teams
CC	1033716901	Blanca Luz Quiceno Espinosa	N/A	35		X		X								X							X								X	NO	blankquiceno@gmail.com	Teams
CC	1013610570	Jhonnathan Henao Cardona	N/A	35	X																			X								NO	j.henao@visionyproyectos.com	Teams
CC	1010020154	Silvia Natalia Suarez	N/A	25		X		X								X							X								X	NO	silnats1125@gmail.com	Teams
CC																																		
CC																																		

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorias de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caractenización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:00 p. m., se dio inicio a la reunión convocada por la Alcaldía Local de La Candelaria, con el propósito de brindar claridad sobre los procedimientos administrativos relacionados con los trámites de pago y presentación de cuentas de cobro, así como revisar el cronograma de actividades y socializar el plan de ejecución del proyecto adelantado por Visión & Proyectos S.A.S.

Durante la sesión, se explicó de manera detallada el procedimiento para la presentación de las cuentas de cobro correspondientes al contrato. Se indicó que el esquema de pagos se manejará de la siguiente forma:

El 90% del valor total del contrato será desembolsado mensualmente, de acuerdo con los avances y entregables presentados, revisados y aprobados por la supervisión.

El 10% restante será pagado en el desembolso final, una vez realizada la liquidación del contrato y verificado el cumplimiento total de los compromisos adquiridos.

A continuación, se procedió a revisar el cronograma de actividades establecido en el anexo técnico. Se analizaron las fechas de ejecución, las metas definidas por fase y los tiempos estimados para la entrega de productos parciales. Durante este espacio, se atendieron diversas inquietudes relacionadas con la articulación del cronograma operativo y el cronograma de pagos.

En el marco de la reunión, se acordó que Lorena será la encargada de compartir de manera formal el cronograma del período de pagos, el cual servirá como guía para la presentación oportuna de las cuentas de cobro y para la verificación de avances.
Se indicó que la primera cuenta de cobro deberá incluir:

El cronograma actualizado de actividades.

Las hojas de vida del equipo de trabajo vinculado al proyecto.

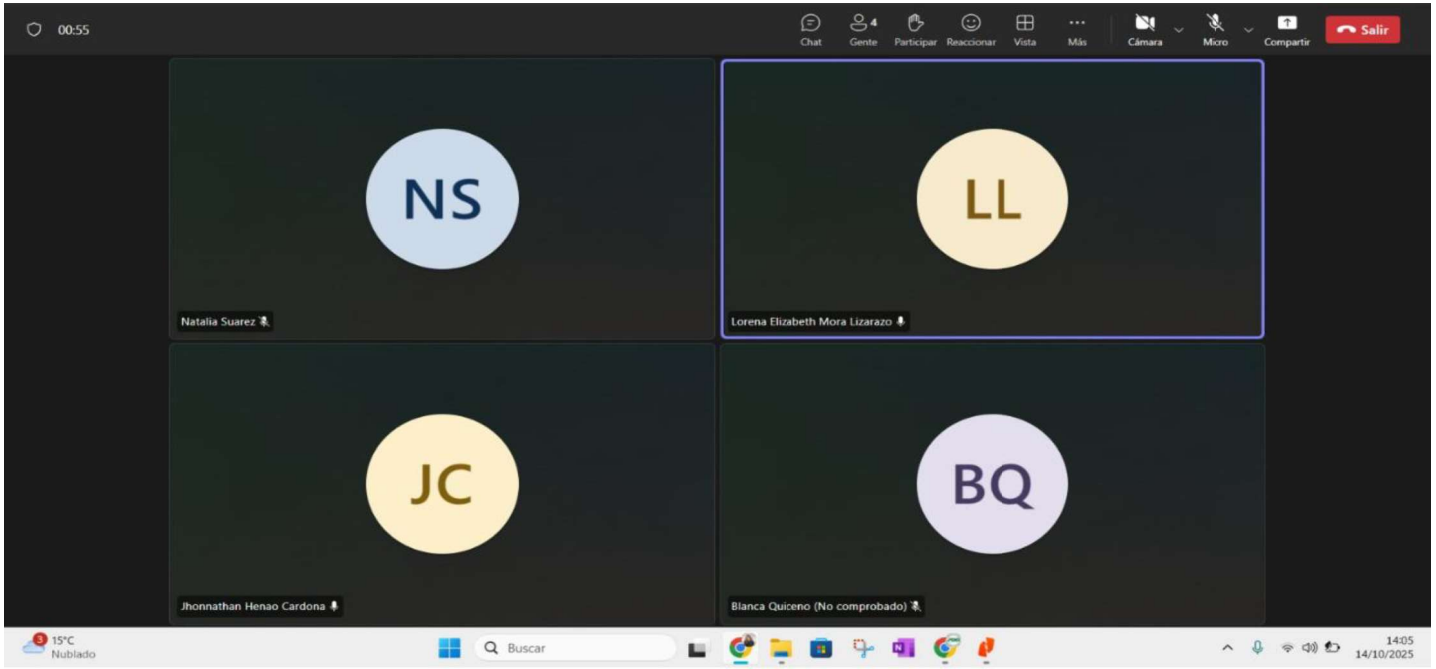
Las actas de reunión y socialización desarrolladas hasta la fecha.

Se estableció que el corte para la presentación de cuentas de cobro será el día 12 de cada mes, con el fin de permitir el tiempo necesario para la revisión, validación y trámite de los documentos por parte de la supervisión y la Alcaldía Local.

Finalmente, se abordó el tema relacionado con la presentación pública del proyecto ante la Junta Administradora Local (JAL). El objetivo de este espacio será exponer ante los ediles y la comunidad los alcances, objetivos y beneficios del proyecto, fortaleciendo la transparencia y el compromiso institucional con el desarrollo local.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Compartir el cronograma de pagos	ALC	Pendiente
2	Archivo Presentacion Publica ajustada	V&P	17/10/2025
3	Archivo Plan de Trabajo	V&P	17/10/2025
4	Cronograma de Actividades Ajustado	V&P	17/10/2025


00:55
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
NS
Natalia Suarez
LL
Lorena Elizabeth Mora Lizarazo
JC
Jhonnathan Henao Cardona
BQ
Blanca Quiceno (No comprobado)
15°C
Nublado
Buscar
14:05
14/10/2025

Gmail Buscar correo

Mail
Chat
Meet

Redactar

Recibidos 28
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 2
Más

Etiquetas

Administrador publico
Blanca
Colombia compra
Cotizaciones
Por la Entidad Estatal
CV
Abogado
Administrador de empr...
Administrador de empr...

Lorena Elizabeth Mora Lizarazo
para mí, Jhonnathan, silnats1125@gmail.com

Cordial saludo,

Una vez revisas no se tienen comentarios al respecto.

Cordialmente,

De: Proyectos V&P <proyectos@visionyproyectos.com>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 11:02
Para: Lorena Elizabeth Mora Lizarazo <lorenae.mora@gobiernobogota.gov.co>; Lorena Mora Lizarazo <moralizarazo
Cc: Jhonnathan Henao Cardona <j.henao@visionyproyectos.com>; silnats1125@gmail.com <silnats1125@gmail.co
Asunto: Actas de Comite tecnico de seguimiento.

Cordial saludo Lorena,

Con la presente me permito remitir reunión de comité técnico de seguimiento del contrato, para su conocimiento y fines

Cordialmente;

Blanca Quiceno
VISION & PROYECTOS

Lorena Elizabeth Mora Lizarazo